

FONDO DE GARANTÍA
DE DEPÓSITOS
EN COOPERATIVAS
DE CRÉDITO

INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

INFORME ANUAL
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2008

Aprobado por la Comisión Gestora del 6 de marzo de 2009
y que rinde a sus miembros y al Banco de España

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO
José Ortega y Gasset, 22 - 28006 MADRID

Depósito legal: M. 16777-2009
Unidad de Publicaciones, Banco de España

COMISIÓN GESTORA DEL FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

(Al 31 de diciembre de 2008)

(Integrada de conformidad con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre)

- Presidente:** D. José María Viñals Íñiguez
Subgobernador del Banco de España
- Vicepresidente:** D. Francisco Javier Aríztegui Yáñez
Director general del Banco de España
- Secretario:** D. José Antonio Alepuz Sánchez
Secretario general del Banco de España
- Vocales:**
- D. José María Roldán Alegre
Director general del Banco de España
 - D. Elías Atutxa Aresti (*desde el 5 de noviembre de 2008*)
Director general de Caja Laboral Popular
 - D. José María Quirós Rodríguez
Director general de Caja Rural de Asturias
 - D. Joaquín Vázquez López
Director general de Caja Rural del Sur
 - D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez
Vicepresidente y consejero delegado de Cajamar Caja Rural
 - D. Juan José Arrieta Sodupe (*hasta el 5 de noviembre de 2008*)
- Vocales suplentes:**
- D. Francisco Javier Priego Pérez
Director del Departamento Jurídico del Banco de España
 - D. Jerónimo Martínez Tello (*desde el 30 de septiembre de 2008*)
Director del Departamento de Inspección I del Banco de España
 - D. Javier Ramírez Arceo
Director general de Cajamar Caja Rural
 - D. José María Jiménez Jiménez
Director general de Caja Rural Aragonesa y de los Pirineos
 - D. Julián María Atienza Díaz (*hasta el 30 de septiembre de 2008*)

Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE

Director General: D. Luis Salinas Álvarez

Abreviaturas y signos utilizados

m. euros: Miles de euros.

FGDCC: Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.

—: Cantidad igual a cero o inexistencia del concepto considerado.

(): Rodeando una cantidad, indica que tiene signo negativo.

Gestora: Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

ÍNDICE

	<i>Páginas</i>
INFORME ANUAL 2008	
INFORME DE GESTIÓN	11
INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA	17
CUENTAS ANUALES	19
Balance de situación	20
Cuenta de pérdidas y ganancias	22
Estado total de cambios en el patrimonio neto	23
Estado de flujos de efectivo.	24
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO	25
Notas a las cuentas anuales	25
Notas al balance de situación	29
Notas a la cuenta de pérdidas y ganancias.	35
ANEJOS	
ANEJO 1. OPERACIONES DE SANEAMIENTO	47
ANEJO 2. COOPERATIVAS DE CRÉDITO ADHERIDAS.	51
ANEJO 3. ÍNDICE LEGISLATIVO	55

El artículo 2.º - cuatro b) del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, establece que es función de la Comisión Gestora la aprobación de las cuentas que el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito deberá rendir anualmente a sus miembros y al Banco de España.

En cumplimiento de este mandato legal, con fecha 10 de febrero de 2009 se formulan el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, que, con el informe de gestión, ofrecen información de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2008, mostrando la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito al fin del ejercicio, así como los resultados de gestión y los recursos obtenidos y aplicados en el mismo, información que se amplía con datos referentes a ejercicios anteriores.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2008

Actividad del ejercicio

1. La gestión y la administración del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito durante el ejercicio 2008 se han efectuado de acuerdo con el contrato de prestación de servicios de gestión y de administración firmado el 29 de junio de 2000 con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, y han estado centradas en la actuación y pautas seguidas en los últimos ejercicios en cuanto a:

- Gestión del patrimonio no comprometido en operaciones propias de su objeto, mediante la inversión en deuda del Estado. El importe de las inversiones ha ascendido a 414.705,5 m. euros, y el importe de las desinversiones, a 336.266,3 m. euros. Los ingresos financieros de las inversiones han sido de 22.345 m. euros, que, sobre una inversión media de 560.453,7 m. euros, han proporcionado una rentabilidad del 4%. La gestión financiera, en conjunto con otros ingresos y gastos financieros, ha arrojado un beneficio neto de 22.370,5 m. euros, superior al ejercicio anterior en 3.643,6 m. euros, con origen en el incremento cuantitativo de las inversiones y de la rentabilidad.
- En cuanto a otras actuaciones, cabe destacar las necesarias para la preparación de las comisiones gestoras y para la ejecución material de las decisiones adoptadas y el análisis de nivel de cobertura del FGDCC en función de su patrimonio.

2. Por Resolución del Secretario de Estado de Economía de 1 de agosto de 2002, dictada en cumplimiento de lo dispuesto en el punto 3 del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, se fijaron los porcentajes que habrían de satisfacer cada uno de los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones sobre el total de las indemnizaciones por incumplimientos de la obligación de restitución ocurridos en el ámbito de las empresas de servicios de inversión con anterioridad a la entrada en vigor de la mencionada Ley 24/2001.

En virtud de la indicada Resolución, la distribución porcentual entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Garantía de Inversiones del importe total de las indemnizaciones que se han de pagar a los inversores perjudicados quedó establecida de la siguiente forma:

• Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.	53,98%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro.	40,90%
• Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito	4,95%
• Fondo General de Garantía de Inversiones.	0,17%

El importe total de las indemnizaciones estimado por la Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, SA, asciende a 79,7 millones de euros, correspondiendo al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito hacerse cargo de 3,9 millones de euros. En el presente ejercicio se han desembolsado 0,01 millones de euros, con un total acumulado desde el origen de 3,2 millones de euros.

Entidades integradas y sus aportaciones

3. Al comienzo del ejercicio se encontraban adscritas 85 entidades. La relación de las mismas fue publicada en el BOE n.º 70, de 21 de marzo de 2008, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996.

Al cierre del presente Informe se encontraban integradas 83 entidades, habiéndose dado de baja una entidad de crédito por haber sido absorbida y otra por transformación en establecimiento bancario. La relación de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2008 se inserta al final de este Informe Anual.

4. Con fecha 14 de octubre de 2003 se publicó la Orden ECO/2801/2003, de 3 de octubre, por la que se establecieron las aportaciones que las entidades adscritas han de realizar al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito. Estas aportaciones quedaron fijadas en el 0,8% de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores. El Banco de España, de acuerdo con el vigente marco legal, no tiene que realizar ninguna aportación.

Las aportaciones efectuadas por las entidades adheridas, que fueron desembolsadas el día 29 de febrero de 2008, han ascendido a 54.165,8 m. euros, con un incremento respecto al ejercicio anterior de 5.027,6 m. euros, que representa el 10,2%.

Del importe ingresado de las aportaciones, el 99,7% se corresponde con la garantía de depósitos dinerarios, y el 0,3%, con la garantía de valores e instrumentos financieros.

Depósitos garantizados y cobertura patrimonial

5. Con fecha 11 de octubre de 2008, se ha publicado el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se incrementa de 20.000 euros a 100.000 euros el límite del importe garantizado por titular y entidad, tanto para los depósitos dinerarios como para los depósitos de valores.

6. La evolución de los depósitos de las entidades adheridas en los últimos ejercicios ha sido la siguiente, en millones de euros:

<i>Ejercicios</i>	<i>Depósitos y valores garantizados</i>	<i>Bases de cálculo de las aportaciones</i>	<i>Depósitos y valores cubiertos</i>	<i>% garantizado</i>
31.12.1991.....	10.373,6	10.373,6	6.743,2	65,0
31.12.1992.....	11.458,6	11.458,6	7.276,2	63,5
31.12.1993.....	13.085,1	13.085,1	7.913,8	60,5
31.12.1994.....	14.967,3	14.967,3	8.426,6	56,3
31.12.1995.....	17.128,3	17.128,3	9.145,3	53,4
31.12.1996.....	18.918,7	18.918,7	12.112,8	64,0
31.12.1997.....	20.539,7	20.539,7	12.947,9	63,0
31.12.1998.....	22.973,6	22.973,6	14.590,9	63,5
31.12.1999.....	26.397,9	26.397,9	16.346,4	61,9
31.12.2000.....	29.763,1	29.763,1	19.479,8	65,4
31.12.2001.....	36.777,6	34.827,7	22.928,8	62,3
31.12.2002.....	40.994,1	38.505,6	24.793,9	60,5
31.12.2003.....	44.454,2	42.520,0	26.560,1	59,7
31.12.2004.....	49.729,6	47.526,0	28.612,5	57,5
31.12.2005.....	56.124,2	53.476,9	30.855,9	55,0
31.12.2006.....	64.853,0	61.422,8	33.287,7	51,3
31.12.2007.....	71.161,4	67.707,3	34.885,1	49,0
31.12.2008.....	73.961,3	70.917,7	60.216,3	81,4

A partir del 31 de diciembre de 2001, los importes de depósitos y valores garantizados incluyen el importe de los valores e instrumentos financieros garantizados, y la base de cálculo de las aportaciones comprende los depósitos dinerarios y el 5% de los valores e instrumentos financieros. Al 31 de diciembre de 2008, se han incrementado los depósitos dinerarios y de valores garantizados respecto al ejercicio anterior en el 3,9%.

El fondo patrimonial representa en 2008 una cobertura del 0,83% de la base de cálculo de las aportaciones, frente al 0,76% que representaba en 2007. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.4 del Real Decreto 2606/1996, cuando el patrimonio del FGDCC alcance el 1% de la base de cálculo de las aportaciones, se suspenderán las aportaciones.

Ayudas concedidas

7. Durante el ejercicio no se han concedido ayudas a cooperativas de crédito.

Situación financiera

8. Las disponibilidades financieras se han incrementado en el ejercicio en 75.868,3 m. euros, correspondiendo 54.165,8 m. euros con las aportaciones de las cooperativas de crédito y 21.702,5 m. euros con la gestión patrimonial, principalmente de los ingresos financieros. Estos recursos han sido invertidos en deuda pública del Estado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, que establece que el patrimonio no comprometido del FGDCC deberá estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo.

Al cierre del ejercicio, las inversiones financieras en deuda del Estado se distribuían en un 38,3% en letras del Tesoro y en un 61,7% en bonos y obligaciones del Estado. El vencimiento medio ponderado es de 1,73 años.

9. Los recursos financieros a fin de ejercicio ascienden a 589.163,1 m. euros, y representan el 99,9% sobre el activo total y el 100,1 % sobre el patrimonio al cierre del ejercicio.

Resultado del ejercicio y patrimonio

10. El superávit del ejercicio presenta el siguiente detalle:

<i>Conceptos</i>	<i>Gestión</i>	<i>Financieros</i>	<i>Total (m. euros)</i>
Ingresos.....	54.165,8	22.370,5	76.536,3
Gastos.....	(361,3)	—	(361,3)
Total.....	53.804,5	22.370,5	76.175,0

El ejercicio 2008 se ha cerrado con un beneficio de 76.175 m. euros, importe superior en 8.659,2 m. euros al del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 12,8%, destacando en los ingresos las aportaciones recibidas de las entidades adheridas por 54.165,8 m. euros, que representan el 71,1% del beneficio del ejercicio.

11. El patrimonio acumulado al 31 de diciembre asciende a 588.606 m. euros, incluyendo el superávit del ejercicio 2008, con un incremento del 14,9% sobre el existente al comienzo del ejercicio.

12. No hay hechos posteriores al 31 de diciembre de 2008 ni anteriores a la fecha de este Informe que puedan tener repercusión en los presentes estados financieros.

Control económico financiero

Tribunal de Cuentas

13. Han sido remitidos al Tribunal de Cuentas los estados correspondientes a las cuentas y contratos de 2007, que se recogerán en su correspondiente Informe Anual.

Auditoría externa

14. Se incorpora el informe de auditoría del ejercicio, realizado por Pricewaterhouse-Coopers Auditores, SL.

Comisión Gestora

15. Durante el ejercicio han sido renovados los mandatos de D. José María Roldán Alegre y D. Joaquín Vázquez López como vocales titulares, y los de D. Francisco José Priego Pérez, D. José María Jiménez Jiménez y D. Julián María Atienza Díaz como vocales suplentes. Asimismo, se han producido cambios en la composición de la Comisión Gestora con el nombramiento de D. Elías Atutxa Arresti como vocal titular, al renunciar D. Juan José Arrieta Sodupe como vocal titular, y nombrando a D. Jerónimo Martínez Tello como vocal suplente y cesando D. Julián María Atienza Díaz como vocal suplente.

INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA



Paseo de la Castellana, 43
28046 Madrid
Tel. +34 902 021 111
Fax +34 913 083 566

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Comisión Gestora de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito por encargo de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales adjuntas del ejercicio 2008 de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito son las primeras que la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, Apartado 1 del citado Plan, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la Nota 19 de la memoria se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio y en la Nota 2.c) de la memoria se incluye una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 25 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008, contiene las explicaciones que la Dirección de Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, A.I.E. considera oportunas sobre la situación de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, la evolución de sus actividades y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.


Jose Angel Díez Ruiz de Azúa
Socio - Auditor de Cuentas

23 de febrero de 2009

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L. - R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79031290



CUENTAS ANUALES

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>ACTIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2008</i>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	333,0
Instrumentos de patrimonio (Participaciones en empresas)		333,0
Inversiones financieras a largo plazo	7	251.867,5
Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado)		251.867,5
Total activo no corriente		252.200,5
ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones financieras a corto plazo	7	337.187,8
Valores representativos de deuda (Letras del Tesoro)		222.162,3
Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado)		101.782,3
Intereses devengados de inversiones financieras		13.243,2
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	187,3
Total activo corriente		337.375,1
TOTAL ACTIVO		589.575,6

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</i>	<i>Notas</i>	<i>2008</i>
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios		588.606,0
Fondo patrimonial	9	512.431,0
Superávit del ejercicio		76.175,0
Total patrimonio neto		588.606,0
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo		884,8
Obligaciones por prestaciones	10.1	152,6
Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)	10.2	732,2
Total pasivo no corriente		884,8
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo		84,8
Acreedores varios	11.1	81,5
Otras deudas	11.2	3,3
Total pasivo corriente		84,8
TOTAL PASIVO		969,6
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		589.575,6

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Miles de euros

	<i>Notas</i>	<i>2008</i>
OPERACIONES CONTINUADAS		
Ingresos		54.165,8
Aportaciones de las entidades adheridas.....	12	54.165,8
Gastos de gestión	13	(361,3)
Resultado de gestión		53.804,5
Ingresos financieros	14	22.370,5
Letras del Tesoro y <i>repos</i>		9.338,5
Bonos y obligaciones del Estado		13.006,5
Otros ingresos financieros		25,5
Resultado financiero		22.370,5
Resultado de las operaciones continuadas		76.175,0
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		76.175,0

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

No ha habido ninguna partida de ingresos ni gastos que haya sido imputada directamente al patrimonio neto, diferente a la del estado de pérdidas y ganancias.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2008</i>
Patrimonio inicial	512.431,0
Aportaciones de las entidades adheridas.	54.165,8
Gastos de funcionamiento	(361,3)
Resultado financiero	22.370,5
Superávit del ejercicio	76.175,0
PATRIMONIO FINAL	588.606,0

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN MILES DE EUROS

Miles de euros

PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO INDIRECTO

	<i>2008</i>
Resultado del ejercicio antes de impuestos	76.175,0
Ajustes del resultado	(290,7)
Variación de provisiones	(391,5)
Ingresos financieros	100,8
Cambios en el capital circulante	0,7
Acreeedores y otras cuentas a pagar	0,7
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE GESTIÓN	75.885,0
Cobros por desinversiones	336.266,3
Pagos por inversiones	(414.705,5)
Periodificaciones	2.161,4
FLUJOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	(76.277,8)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	(392,8)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO	580,1
SALDO FINAL DE EFECTIVO	187,3

PRESENTACIÓN POR EL MÉTODO DIRECTO

	<i>2008</i>
ACTIVIDAD CONTINUADA	
Aportaciones de las entidades bancarias	54.165,8
Ingresos financieros	24.241,2
Gastos de funcionamiento	(348,9)
Otros cobros y pagos	(11,7)
Variación total de la actividad continuada	78.046,4
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	
Vencimiento de inversiones financieras	336.266,3
Adquisición de inversiones financieras	(414.705,5)
Variación total de la actividad de inversión	(78.439,2)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	(392,8)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES

1. NATURALEZA, FINES Y GARANTÍA

Naturaleza: El Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito fue creado por Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, con personalidad jurídica pública y plena capacidad para el desarrollo de sus fines en régimen de derecho privado.

Sus funciones se desarrollan en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, estando regido y administrado por una Comisión Gestora, integrada por ocho miembros nombrados por el ministro de Economía y Hacienda, de los cuales cuatro están en representación del Banco de España y cuatro de las cooperativas de crédito adheridas.

El domicilio social radica en Madrid, calle de José Ortega y Gasset, número 22, y el ámbito de actuación es nacional.

Fines: Tiene por objeto garantizar los depósitos en cooperativas de crédito en la forma y cuantía que el Gobierno establezca, así como realizar cuantas actuaciones estime necesarias para reforzar la solvencia y mejorar el funcionamiento de las cooperativas de crédito en defensa de los intereses de los depositantes y del mismo FGDCC. La normativa tiene la doble finalidad de aseguramiento de depósitos y de saneamiento de cooperativas de crédito, estableciéndose garantías distintas e independientes para depósitos dinerarios y para depósitos en valores u otros instrumentos financieros.

La gestión y la administración durante el presente ejercicio se han llevado a cabo en razón del contrato de prestación de servicios de gestión y de administración firmado el 29 de junio de 2000 con la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

Garantía: El FGDCC ofrece dos tipos de garantías, distintas y compatibles, y tienen como límite máximo e independiente en cada una de ellas la cuantía de 100.000 euros por depositante y entidad de crédito; este límite opera por titular y entidad, y ha sido establecido en el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre.

Depósitos en dinero: Se consideran depósitos garantizados los saldos acreedores mantenidos en cuenta, incluidos los fondos procedentes de situaciones transitorias por operaciones de tráfico y los certificados de depósito nominativos, cualquiera que sea la moneda en que estén nominados y siempre que estén constituidos en España o en otro Estado miembro de la Unión Europea.

Depósitos en valores: Se consideran depósitos garantizados los valores negociables e instrumentos financieros previstos en la Ley del Mercado de Valores que hayan sido confiados a la entidad de crédito para su depósito o registro, o para la realización de algún servicio de inversión con determinadas características descritas en la legislación vigente.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

El balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo adjuntos se presentan antes de la aplicación del resultado, han sido confeccionados sobre la base de los registros contables del FGDCC y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre (en adelante, PGC 2007), con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de sus resultados, así como la veracidad de los datos presentados en el estado de flujos de efectivo.

No existen principios contables de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, hayan dejado de ser aplicados.

b) Formulación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido elaboradas según las normas establecidas en el PGC 2007 y han sido formuladas con fecha 10 de febrero de 2009 por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

c) Aspectos derivados de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 son las primeras que se presentan de acuerdo con el PGC 2007. Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparación, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 se consideran cuentas anuales iniciales.

La fecha de transición y conversión de la entidad al PGC 2007 ha sido el 1 de enero de 2008 y no ha tenido ningún impacto significativo en el patrimonio neto del FGDCC.

En la nota 19 se recogen el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo incluidos en los estados financieros del ejercicio 2007.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principios contables y las normas de valoración aplicados en la contabilidad son los generalmente aceptados, contenidos en el Plan General de Contabilidad y disposiciones complementarias.

a) Principio del devengo

Las cuentas anuales se han elaborado siguiendo el criterio del devengo, con independencia del momento en que se produzcan los flujos monetarios de cobro o pago, salvo el estado de flujos de efectivo.

b) Inversiones financieras

Inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento: se incluyen las inversiones financieras con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado, debido a la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Incluye letras del Tesoro y bonos y obligaciones del Estado que el FGDC mantiene en su cartera de inversiones.

Se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a doce meses a partir de la fecha del balance, que se clasifican como activos corrientes.

- *Letras del Tesoro a vencimiento y valores comprados con pacto de retrocesión no opcional (repo):* Se contabilizan por su coste de adquisición, periodificando como ingreso financiero el interés implícito, en función del tiempo transcurrido entre la fecha de adquisición y su vencimiento, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por deterioro de valor cuando el coste de adquisición más los intereses devengados es inferior al valor de mercado.
- *Bonos y obligaciones del Estado a vencimiento:* Se contabilizan por el coste amortizado, utilizándose para su determinación el método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el valor de reembolso. Al fin de cada trimestre se efectúan las correcciones valorativas por deterioro de valor cuando el coste contable es inferior al valor de mercado.

Las correcciones de valor (así como, en su caso, su reversión) se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por aportaciones de las entidades adheridas se contabilizan cuando se produce el cobro de las mismas.

Los intereses de las inversiones se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

d) Operaciones entre partes vinculadas

Los gastos repercutidos por la Gestora se corresponden con los producidos en función de los recursos que esta entidad emplea para la gestión del FGDCC.

e) Régimen fiscal

Existe exención del impuesto sobre sociedades, según establece el artículo 9.1.c) del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, y exención de impuestos indirectos por razón de los actos y operaciones que el FGDCC realice en el cumplimiento de sus fines, según está determinado en el artículo 45. I. C), disposición 23, del Real Decreto Legislativo 1/1993, de 24 de septiembre.

4. APLICACIÓN DE RESULTADOS Y FONDO PATRIMONIAL

El superávit del ejercicio se destina a incrementar el fondo patrimonial.

5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

En cumplimiento del mandato legal del FGDCC de que el patrimonio no comprometido debe estar materializado en deuda pública o en otros activos de elevada liquidez y bajo riesgo, la gestión financiera se ha formalizado en estos valores y se mantiene a vencimiento.

NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN

6. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

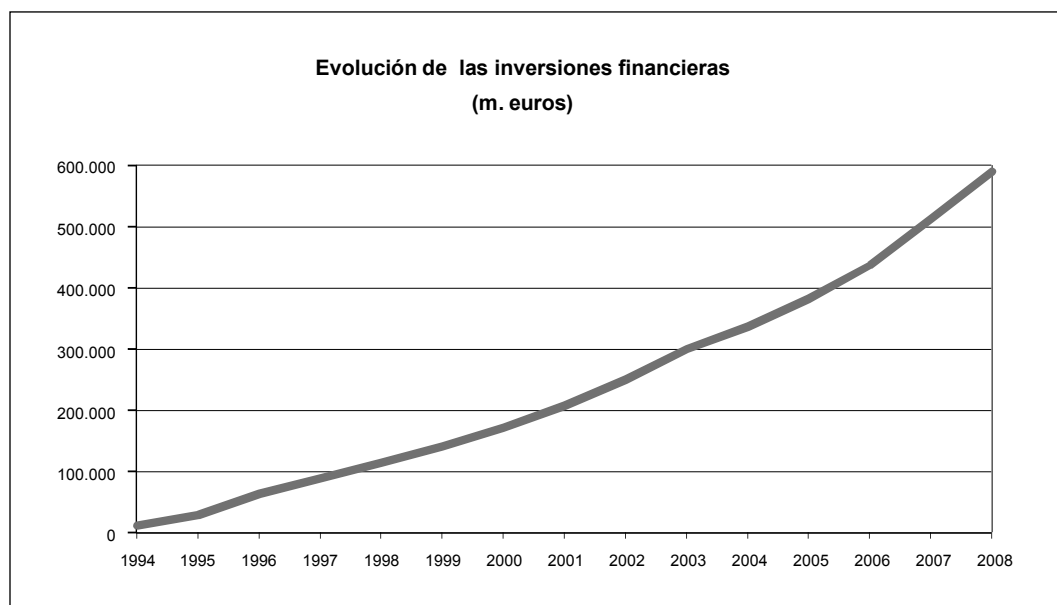
Importe correspondiente a la suscripción y desembolso de una participación, por un importe de 333 m. euros, representativo de un tercio del capital social de la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE.

7. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO Y A CORTO PLAZO

Las inversiones financieras a largo y a corto plazo en letras del Tesoro y en bonos y obligaciones del Estado se han efectuado en cumplimiento del artículo 3.7 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre. La presentación en contabilidad se efectúa en función de su vencimiento.

A los efectos de valoración, el FGDCC ha clasificado la totalidad de las inversiones financieras a largo y a corto plazo como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

La evolución de las inversiones financieras se presenta en el siguiente gráfico:



7.1. Letras del Tesoro

Recoge las inversiones en letras del Tesoro con vencimiento en 2009. El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Saldo inicial	326.687,3	—	326.687,3
Adquisiciones	231.661,5	—	231.661,5
Trasposos	79,8	—	79,8
Vencimientos al coste de adquisición	(336.266,3)	—	(336.266,3)
Saldo final	222.162,3	—	222.162,3

El inventario final es el siguiente:

<i>Fechas de la inversión</i>	<i>Fechas del vencimiento</i>	<i>Intereses (%)</i>	<i>Importes al vencimiento (m. euros)</i>	<i>Importes contables (m. euros)</i>
22.2.2008	20.2.2009	3,577	100.000,0	96.509,5
29.2.2008	23.1.2009	3,600	24.000,0	23.240,9
20.6.2008	19.6.2009	4,637	97.000,0	92.655,8
21.11.2008	20.11.2009	2,473	10.000,0	9.756,1
Total			231.000,0	222.162,3

7.2. Bonos y obligaciones del Estado

Recoge las inversiones a largo y a corto plazo en bonos y obligaciones del Estado. El movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>A corto plazo</i>	<i>A largo plazo</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Saldo inicial	—	172.455,5	172.455,5
Adquisiciones	102.000,0	81.044,0	183.044,0
Periodificaciones	(217,7)	(1.632,0)	(1.849,7)
Saldo final	101.782,3	251.867,5	353.649,8

El inventario final es el siguiente:

<i>Títulos-valor</i>	<i>Vencimientos</i>	<i>Importes nominales</i>	<i>Costes de adquisición (m. euros)</i>
Bonos 3,60%	31.1.2009	101.795,0	102.000,0
Obligaciones 4,10%	30.4.2011	30.000,0	30.550,2
Obligaciones 5,00%	30.7.2012	72.000,0	74.184,4
Bonos 3,90%	31.10.2012	50.000,0	50.151,5
Bonos 3,90%	31.10.2012	50.000,0	50.092,9
Obligaciones 4,20%	30.7.2013	48.000,0	50.493,8
Total		351.795,0	357.472,8

El conjunto de las inversiones financieras presenta los siguientes vencimientos:

<i>Ejercicios</i>	<i>Letras del Tesoro</i>	<i>Bonos y obligaciones</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
2009.....	231.000,0	101.795,0	332.795,0
2010.....	—	—	—
2011.....	—	30.000,0	30.000,0
2012.....	—	172.000,0	172.000,0
2013.....	—	48.000,0	48.000,0
Total	231.000,0	351.795,0	582.795,0

La valoración de las inversiones financieras al cierre del ejercicio era superior al valor neto contable en 8.231 m. euros.

7.3. Intereses devengados de inversiones financieras

Recoge los intereses devengados y no vencidos de la deuda pública. Al 31 de diciembre de 2008 presenta un saldo de 13.243,2 m. euros. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Saldo al 1.1.2008	13.344,0
Intereses devengados	24.099,0
Intereses vencidos y cobrados	(24.199,8)
Saldo al 31.12.2008	13.243,2

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

SalDOS de libre disposición en entidades de crédito y Banco de España. La composición es la siguiente:

<i>Entidades</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Banco de España c/c	2,5
Banco Cooperativo Español c/c	184,8
Total	187,3

Durante el ejercicio se han efectuado dos operaciones *repo*, por un importe total de 9.499,2 m. euros, sin saldo final.

9. PATRIMONIO NETO

El fondo patrimonial inicial de 512.431 m. euros ha pasado a ser de 588.606 m. euros, al haber agregado el superávit del ejercicio de 76.175 m. euros.

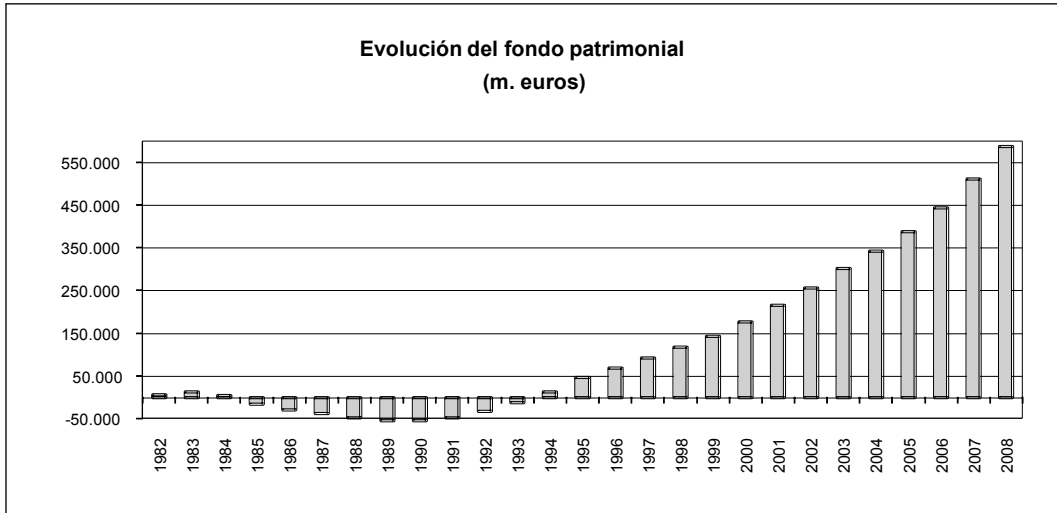
El detalle es el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Patrimonio inicial	512.431,0
Ingresos	76.536,3
Aportaciones de las entidades adheridas	54.165,8
Ingresos financieros	22.370,5
Gastos de gestión	(361,3)
Gastos de funcionamiento	(361,3)
Superávit del ejercicio	76.175,0
Patrimonio final	588.606,0

La evolución interanual del patrimonio ha sido la siguiente:

<i>Ejercicios</i>	<i>Resultado del ejercicio (m. euros)</i>		<i>Fondo patrimonial (m. euros)</i>
	<i>Déficits</i>	<i>Superávits</i>	
1982.	—	5.939,8	5.939,8
1983.	—	7.137,0	13.076,8
1984.	8.823,5	—	4.253,3
1985.	19.422,9	—	(15.169,6)
1986.	13.197,0	—	(28.366,6)
1987.	9.704,5	—	(38.071,1)
1988.	8.775,4	—	(46.846,5)
1989.	6.815,5	—	(53.662,0)
1990.	476,0	—	(54.138,0)
1991.	—	6.330,5	(47.807,5)
1992.	—	14.952,6	(32.854,9)
1993.	—	20.873,8	(11.981,1)
1994.	—	26.273,2	14.292,1
1995.	—	32.479,9	46.772,0
1996.	—	21.914,7	68.686,7
1997.	—	24.164,2	92.850,9
1998.	—	24.587,5	117.438,4
1999.	—	26.952,5	144.390,9
2000.	—	32.756,6	177.147,5
2001.	—	38.482,9	215.630,4
2002.	—	40.983,5	256.613,9
2003.	—	46.580,7	303.194,6
2004.	—	40.404,4	343.599,0
2005.	—	45.104,5	388.703,5
2006.	—	56.211,7	444.915,2
2007.	—	67.515,8	512.431,0
2008.	—	76.175,0	588.606,0

La representación gráfica de la evolución del fondo patrimonial es la siguiente:



10. PROVISIONES A LARGO PLAZO

10.1. Obligaciones por prestaciones

Entre los compromisos adquiridos en el año 2000 en el traspaso del personal a la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito, AIE, se incluía que esta Sociedad no asumiría los costes por posibles indemnizaciones por despido del personal traspasado, correspondientes al tiempo de servicios prestados en el FGDCC, por lo que se procedió a calcular la cuantía de las mismas a 30 de junio de 2000. Esta cuantía se actualiza al cierre de cada ejercicio, con lo que el importe acumulado asciende a 152,6 m. euros, tras la dotación de 11,5 m. euros en el ejercicio (nota 11).

10.2. Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)

Importes pendientes de pago derivados de la obligación establecida en cumplimiento del artículo 74 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, en cuanto al régimen de distribución entre los Fondos de Garantía de Depósitos y el Fondo General de Inversiones de las indemnizaciones derivadas de la retroactividad del sistema de garantía de inversiones.

El saldo al cierre del ejercicio, de 732,2 m. euros, procede de:

<i>Conceptos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Dotación del ejercicio 2002.	3.163,0
Dotación del ejercicio 2004.	782,1
Desembolsos efectuados de 2002 a 2007.	(3.201,2)
Desembolsos efectuados en 2008.	(11,7)
Saldo al 31.12.2008	732,2

11. DEUDAS A CORTO PLAZO

11.1. Acreedores varios. Empresas participadas

Importe pendiente de pago correspondiente a los servicios del último trimestre prestados por la Sociedad Gestora de los Fondos de Garantía de Depósitos, AIE. El movimiento del ejercicio ha sido el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Saldo al 1.1.2008	80,6
Facturación del ejercicio 2008	298,8
Ajuste de los coeficientes del ejercicio 2007	(11,5)
Importes abonados en 2008.	(286,4)
Saldo al 31.12.2008	81,5

11.2. Otras deudas

Corresponde a las retenciones sobre el impuesto de la renta de las personas físicas, perteneciente al cuarto trimestre de 2008, que se han abonado en enero de 2009.

NOTAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12. INGRESOS

Aportaciones de las entidades adheridas

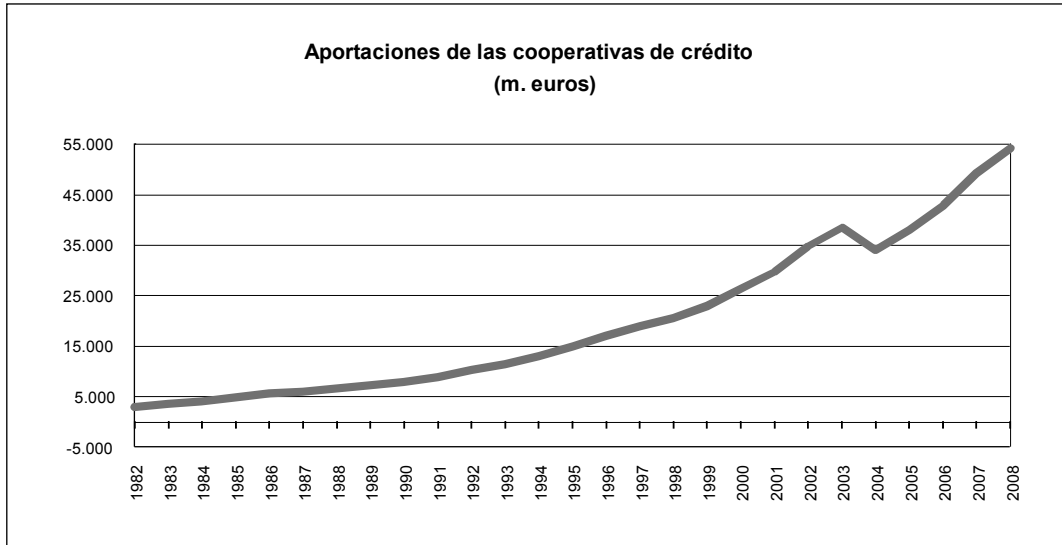
Aportaciones recibidas de las cooperativas de crédito según lo dispuesto en la Orden ECO/2801/2003, de 3 de octubre, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito en el 0,8% de la base de cálculo establecida en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 2606/1996. El importe en este ejercicio ha ascendido a 54.165,8 m. euros.

La base de cálculo de las aportaciones desembolsadas a partir del 1 de enero de 2002 incluye tanto los depósitos dinerarios como el 5% de los valores garantizados.

La evolución interanual de las aportaciones ha sido la siguiente:

<i>Ejercicios</i>	<i>Cooperativas</i>	<i>Tipo por mil</i>	<i>Banco de España</i>	<i>Total aportación (m. euros)</i>	<i>Variaciones (%)</i>
1982.	2.970,4	1,0	2.970,4	5.940,8	—
1983.	3.551,5	1,0	3.551,5	7.103,0	19,6
1984.	4.162,5	1,0	4.162,5	8.325,0	17,2
1985.	4.852,7	1,0	4.852,7	9.705,4	16,6
1986.	5.732,8	1,0	5.732,8	11.465,6	18,1
1987.	6.065,6	1,0	6.065,6	12.131,2	5,8
1988.	6.720,1	1,0	6.720,1	13.440,2	10,8
1989.	7.343,1	1,0	7.343,1	14.686,2	9,3
1990.	7.993,7	1,0	7.993,7	15.987,4	8,9
1991.	8.962,8	1,0	8.962,8	17.925,6	12,1
1992.	10.373,6	1,0	10.373,6	20.747,2	15,7
1993.	11.458,6	1,0	11.458,6	22.917,2	10,5
1994.	13.085,1	1,0	13.085,1	26.170,2	14,2
1995.	14.967,3	1,0	14.967,3	29.934,6	14,4
1996.	17.128,3	1,0	—	17.128,3	(42,8)
1997.	18.918,7	1,0	—	18.918,7	10,5
1998.	20.539,7	1,0	—	20.539,7	8,6
1999.	22.973,6	1,0	—	22.973,6	11,9
2000.	26.397,9	1,0	—	26.397,9	14,9
2001.	29.763,1	1,0	—	29.763,1	12,7
2002.	34.827,7	1,0	—	34.827,7	17,0
2003.	38.505,6	1,0	—	38.505,6	10,6
2004.	34.015,9	0,8	—	34.015,9	(11,7)
2005.	38.020,6	0,8	—	38.020,6	11,8
2006.	42.781,5	0,8	—	42.781,5	12,5
2007.	49.138,2	0,8	—	49.138,2	14,8
2008.	54.165,8	0,8	—	54.165,8	10,2
Total	535.416,4		108.239,8	643.656,2	

La representación gráfica de la evolución de las aportaciones es la siguiente:



13. GASTOS DE GESTIÓN

Gastos generales

Su desglose es el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Servicios profesionales	294,0
Otros gastos de gestión	67,3
Total	361,3

En «Servicios profesionales» se incluyen 287,3 m. euros por los servicios prestados por la Sociedad Gestora. «Otros gastos de gestión» contienen los procedentes de publicaciones, suscripciones y otros menores.

14. INGRESOS FINANCIEROS

Recoge los productos devengados de las inversiones financieras en deuda pública y del excedente de tesorería. El detalle de estos ingresos financieros es el siguiente:

<i>Conceptos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
De letras del Tesoro y <i>repos</i>	9.338,5
De bonos y obligaciones del Estado	13.006,5
Otros ingresos financieros	25,5
Total	22.370,5

La rentabilidad media del ejercicio de las inversiones ha ascendido al 4%.

En «Otros ingresos financieros» se incluyen los devengados de las cuentas corrientes.

15. SITUACIÓN FISCAL

El FGDCC goza de exención fiscal del impuesto sobre sociedades y de los impuestos que pudieran devengarse por razón de su constitución, de su funcionamiento y de los actos y operaciones que realice en el cumplimiento de sus fines.

Se encuentran pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios en los impuestos que le son aplicables. En todo caso, se estima que los pasivos correspondientes, si llegaran a producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

16. OTRA INFORMACIÓN

Los auditores de la entidad son PricewaterhouseCoopers Auditores, SL. Los honorarios de auditoría del ejercicio 2008 ascienden a 5,7 m. euros; esta entidad no ha prestado ningún otro servicio profesional.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se consideran mínimos y, en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de la actividad, y se estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dicho riesgo. Asimismo, se informa de que no se ha incurrido en gastos ni se han recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante el presente ejercicio.

18. HECHOS POSTERIORES

No hay hechos posteriores al 31 de diciembre de 2008 ni anteriores a la fecha de este Informe que puedan tener repercusión en los presentes estados financieros.

19. ESTADOS FINANCIEROS FORMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

Los estados financieros formulados al 31 de diciembre de 2007 son los que figuran a continuación:

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

BALANCE DE SITUACIÓN

Miles de euros

<i>ACTIVO</i>	<i>2007</i>
INMOVILIZADO	
Inmovilizaciones financieras	172.788,5
Deuda pública-Bonos del Estado	172.822,6
Provisiones por depreciación	(311,7)
Corrección del coste de adquisición	(55,4)
Participaciones en empresas	333,0
Total inmovilizado	172.788,5
OTROS ACTIVOS	
Inversiones financieras	340.031,3
Deuda pública-Letras del Tesoro	322.767,1
Adquisición temporal de activos	4.000,0
Provisiones por depreciación	(79,8)
Intereses a corto plazo de deuda pública	13.344,0
Tesorería	580,1
Entidades de crédito	580,1
Total otros activos	340.611,4
TOTAL ACTIVO	513.399,9
<i>PASIVO</i>	
PATRIMONIO	
Fondo patrimonial	444.915,2
Superávit del ejercicio	67.515,8
Total patrimonio	512.431,0
PROVISIONES PARA RIESGOS Y RESPONSABILIDADES	
Provisiones para riesgos y responsabilidades	141,2
Provisiones para indemnizaciones	743,9
Total provisiones para riesgos y responsabilidades	885,1
ACREEDORES	
Acreedores de empresas participadas	80,6
Administraciones Públicas	3,2
Total acreedores	83,8
TOTAL PASIVO	513.399,9
CUENTAS DE ORDEN	264,7

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Miles de euros

<i>DEBE</i>	<i>2007</i>
GASTOS DE GESTIÓN	349,3
Generales	349,3
Resultados de gestión.	48.788,9
GASTOS FINANCIEROS	2,0
Gastos financieros	2,0
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	18.726,9
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	67.515,8
<i>HABER</i>	
INGRESOS DE GESTIÓN	49.138,2
Aportaciones de las cooperativas de crédito	49.138,2
INGRESOS FINANCIEROS	18.728,9
Inversiones en deuda pública y <i>repos</i>	18.260,2
Exceso de provisiones de deuda pública	426,0
Otros ingresos financieros	42,7

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2007</i>
Patrimonio inicial	444.915,2
Ingresos	67.867,1
Aportaciones de entidades adheridas	49.138,2
Productos financieros	18.728,9
Gastos	(351,3)
Gestión	(349,3)
Financieros	(2,0)
Superávit del ejercicio	67.515,8
PATRIMONIO FINAL	512.431,0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2007</i>
FINANCIACIÓN RECIBIDA	
Aportaciones de las entidades adheridas.....	49.138,2
Productos financieros	15.070,2
Variación de la tesorería	447,6
Total financiación recibida	64.656,0
APLICACIONES EFECTUADAS	
Inversiones financieras netas	64.310,4
Gastos de funcionamiento	327,8
Gastos financieros.....	2,0
Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)	15,8
Total aplicaciones efectuadas	64.656,0

20. INFORMACIÓN COMPARATIVA

A efectos comparativos, se incluyen los estados financieros correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008 y de 2007, habiendo presentado los importes del ejercicio 2007 bajo el PGC 1990, con el fin de hacerlos comparables con los del ejercicio 2008, dado que la adaptación del nuevo PGC 2007 ha tenido un impacto no significativo, resultante de la aplicación del criterio del coste amortizado a las inversiones financieras, y ello es debido a que el criterio que se aplicaba en los estados financieros de ejercicios anteriores no difería de forma significativa del criterio del coste amortizado.

La reclasificación más importante ha consistido en agrupar en el coste de las inversiones financieras los importes correspondientes a las diferencias entre el nominal y el coste de adquisición de los bonos y obligaciones, así como los deterioros de valor contabilizados al 31 de diciembre de 2007.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

BALANCE DE SITUACIÓN A EFECTOS COMPARATIVOS

Miles de euros

<i>ACTIVO</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	333,0	333,0
Instrumentos de patrimonio (Participaciones en empresas)	333,0	333,0
Inversiones financieras a largo plazo	251.867,5	172.455,5
Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado) . . .	251.867,5	172.455,5
Total activo no corriente	252.200,5	172.788,5
ACTIVO CORRIENTE		
Inversiones financieras a corto plazo	337.187,8	340.031,3
Valores representativos de deuda (Letras del Tesoro)	222.162,3	326.687,3
Valores representativos de deuda (Bonos y obligaciones del Estado) . . .	101.782,3	—
Intereses devengados de inversiones financieras	13.243,2	13.344,0
Efectivo y otros activos líquidos	187,3	580,1
Total activo corriente	337.375,1	340.611,4
TOTAL ACTIVO	589.575,6	513.399,9

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

BALANCE DE SITUACIÓN A EFECTOS COMPARATIVOS

Miles de euros

<i>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	588.606,0	512.431,0
Fondo patrimonial	512.431,0	444.915,2
Superávit del ejercicio	76.175,0	67.515,8
Total patrimonio neto	588.606,0	512.431,0
PASIVO NO CORRIENTE		
Provisiones a largo plazo	884,8	885,1
Obligaciones por prestaciones	152,6	141,2
Indemnizaciones (art. 74, Ley 24/2001)	732,2	743,9
Total pasivo no corriente	884,8	885,1
PASIVO CORRIENTE		
Deudas a corto plazo	84,8	83,8
Acreedores varios	81,5	80,6
Otras deudas	3,3	3,2
Total pasivo corriente	84,8	83,8
TOTAL PASIVO	969,6	968,9
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	589.575,6	513.399,9

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS A EFECTOS COMPARATIVOS

Miles de euros

	<i>2008</i>	<i>2007</i>
OPERACIONES CONTINUADAS		
Ingresos	54.165,8	49.138,2
Aportaciones de las entidades adheridas	54.165,8	49.138,2
Gastos de gestión	(361,3)	(349,3)
Resultado de gestión	53.804,5	48.788,9
Ingresos financieros	22.370,5	18.300,9
Letras del Tesoro y <i>repos</i>	9.338,5	13.185,8
Bonos y obligaciones del Estado	13.006,5	5.072,5
Otros ingresos financieros	25,5	42,6
Deterioro o beneficio en instrumentos financieros	—	426,0
Reversión (deterioro) de inversiones financieras	—	426,0
Resultado financiero	22.370,5	18.726,9
Resultado de las operaciones continuadas	76.175,0	67.515,8
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	76.175,0	67.515,8

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A EFECTOS COMPARATIVOS

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>
Patrimonio inicial	512.431,0	444.915,2
Aportaciones de las entidades adheridas.	54.165,8	49.138,2
Gastos de gestión	(361,3)	(349,3)
Resultado financiero	22.370,5	18.726,9
Superávit del ejercicio	76.175,0	67.515,8
PATRIMONIO FINAL	588.606,0	512.431,0

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A EFECTOS COMPARATIVOS

Miles de euros

<i>Conceptos</i>	<i>2008</i>	<i>2007</i>
ACTIVIDAD CONTINUADA		
Aportaciones de las entidades bancarias	54.165,8	49.138,2
Ingresos financieros	24.241,2	15.070,2
Gastos de funcionamiento	(348,9)	(329,8)
Otros cobros y pagos	(11,7)	(15,8)
Variación total de la actividad continuada	78.046,4	63.862,8
ACTIVIDAD DE INVERSIÓN		
Vencimiento de inversiones financieras	336.266,3	573.273,6
Adquisición de inversiones financieras	(414.705,5)	(637.584,0)
Variación total de la actividad de inversión	(78.439,2)	(64.310,4)
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	(392,8)	(447,6)

Memoria formulada el 10 de febrero de 2009.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ANEJO 1

OPERACIONES DE SANEAMIENTO

Con objeto de facilitar información de las operaciones llevadas a cabo en cada cooperativa de crédito, se han preparado los siguientes detalles de operaciones de saneamiento realizadas hasta el 31 de diciembre de 2008, que recogen el coste de las diferentes actuaciones del Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, clasificadas según su naturaleza.

COSTE DE LAS ACTUACIONES DE SANEAMIENTO EN ENTIDADES

Con objeto de facilitar información de las operaciones de saneamiento, se detalla el coste de las actuaciones del FGDCC para el período 1982-2008, en miles de euros.

<i>Entidades</i>	<i>Años</i>	<i>Instrumentos</i>	<i>Importes</i>	<i>Subtotal</i>
C. R. P. JAÉN.	1982	PRÉSTAMO	1.803,0	1.803,0
C. LABORAL Y E. SALAMANCA	1983	PRÉSTAMO	1.318,6	—
C. LABORAL Y E. SALAMANCA	1987	ACTIVO FINANCIERO	4,2	1.322,8
C. CTO. IND. COOP. MADRID (1)	1984	PRÉSTAMO	4.207,1	4.207,1
COOP. CTO. JÁVEA (2)	1984	PRÉSTAMO	2.043,4	2.043,4
C. R. P. LAS PALMAS	1984	PRÉSTAMO	3.127,7	3.127,7
C. R. P. LA CORUÑA.	1984	PRÉSTAMO	14.349,2	—
C. R. P. LA CORUÑA.	1984	INMUEBLES	999,5	15.348,7
C. R. P. BADAJOZ	1984	PRÉSTAMO	2.697,3	2.697,3
C. R. P. LA RIOJA	1984	PRÉSTAMO	2.878,2	2.878,2
C. R. P. PALENCIA	1984	PRÉSTAMO	52.620,4	—
C. R. P. PALENCIA	1984	ACTIVO FINANCIERO	716,4	—
C. R. P. PALENCIA	1984	ACTIVO FINANCIERO	9.636,0	—
C. R. P. PALENCIA	1986	PRÉSTAMO	186,3	63.159,1
C. R. P. PONTEVEDRA	1984	PRÉSTAMO	24.576,0	24.576,0
C. R. P. SEVILLA	1984	PRÉSTAMO	28.012,6	—
C. R. P. SEVILLA	1984	INMUEBLES	5.597,2	33.609,8
C. R. C. INTERP. CRETA.	1984	PRÉSTAMO	2.729,8	2.729,8
C. R. CTO. U. C. AVICULTURA.	1984	PRÉSTAMO	1.469,5	1.469,5
C. R. P. SANTANDER	1984	ACTIVO FINANCIERO	19.385,6	—
C. R. P. SANTANDER	1984	PRÉSTAMO	2.511,6	21.897,2
C. R. P. ALICANTE	1984	ACTIVO FINANCIERO	4.204,1	4.204,1
C. R. P. MÁLAGA	1984	PRÉSTAMO	3.289,9	3.289,9
C. R. SAX. MONTAÑA Y VINALOPÓ (3)	1984	PRÉSTAMO	3.476,9	—
C. R. SAX. MONTAÑA Y VINALOPÓ (3)	1987	PRÉSTAMO	4.237,1	7.714,0
C. R. P. ÁVILA	1984	PRÉSTAMO	9.111,9	9.111,9
C. R. P. TERUEL	1984	PRÉSTAMO	15.332,4	15.332,4
C. R. P. MURCIA	1984	PRÉSTAMO	17.966,1	17.966,1
C. R. P. MADRID	1984	PRÉSTAMO	1.840,9	1.840,9
C. R. P. BALEARES.	1984	PRÉSTAMO	3.118,1	—
C. R. P. BALEARES.	1984	INMUEBLES	2.767,7	5.885,8
C.R. NACIONAL	1984	ACTIVO FINANCIERO	2.141,4	—
C.R. NACIONAL	1984	ACTIVO FINANCIERO	17.012,8	19.154,2
C.R. LA MANCHA, S. COOP. AGRÍCOLA (4).	1985	PRÉSTAMO	4.507,6	4.507,6
C. INVERSIÓN C. COOP. CTO. LTDA. (5) ...	1986	PRÉSTAMO	2.103,5	2.103,5
C. R. PIRINEO (6)	1986	PRÉSTAMO	6.010,1	6.010,1
C. R. P. CÁDIZ (7)	1987	PRÉSTAMO	20.284,2	20.284,2
C. R. P. SALAMANCA	1987	PRÉSTAMO	3.570,0	3.570,0
Total			301.844,3	301.844,3

(1) Absorbida por C. A. y M. P. Madrid.

(2) Absorbida por C. A. Alicante y Murcia.

(3) Absorbida por C. R. Valencia.

(4) Absorbida por C. R. P. Albacete.

(5) Absorbida por C. A. y M. P. Madrid.

(6) Absorbida por C. A. P. Barcelona.

(7) Absorbida por C. A. P. San Fernando.

Las ayudas se han formalizado mediante los siguientes instrumentos financieros:

<i>Conceptos</i>	<i>Importes (m. euros)</i>
Préstamos concedidos y recuperados	239.379,3
Adquisición de activos de dudoso cobro	53.100,6
Adquisición de inmovilizado de difícil venta	9.364,4
Total	301.844,3

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ANEJO 2

COOPERATIVAS DE CRÉDITO ADHERIDAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

CAIXA DE CRÈDIT DELS ENGINYERS-CAJA DE CRÉDITO DE LOS INGENIEROS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BARCELONA

CAIXA DELS ADVOCATS-CAJA DE LOS ABOGADOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BARCELONA

CAIXA POPULAR-CAIXA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. PATERNA (VALENCIA)

CAIXA RURAL ALBALAT DELS SORELLS, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. ALBALAT DELS SORELLS (VALENCIA)

CAIXA RURAL ALTEA, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALTEA (ALICANTE)

CAIXA RURAL BENICARLÓ, SOCIETAT COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. BENICARLÓ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL D'ALGEMESÍ, SOCIETAT COOPERATIVA VALENCIANA DE CRÈDIT. ALGEMESÍ (VALENCIA)

CAIXA RURAL DE BALEARS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. PALMA DE MALLORCA (ILLES BALEARS)

CAIXA RURAL DE CALLOSA D'EN SARRIÀ, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. CALLOSA D'EN SARRIÀ (ALICANTE)

CAIXA RURAL DE L'ALCUDIA, SOCIEDAD COOPERATIVA VALENCIANA DE CRÉDITO. L'ALCUDIA (VALENCIA)

CAIXA RURAL DE TURIS, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. TURIS (VALENCIA)

CAIXA RURAL GALEGA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO LIMITADA GALEGA. LUGO

CAIXA RURAL LA VALL «SAN ISIDRO», SOCIETAT COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. VALL DE UXÓ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL LES COVES DE VINROMÁ, SOCIETAT COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. LES COVES DE VINROMÁ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL SANT JOSEP DE VILAVELLA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VILLAVIEJA (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL SANT VICENT FERRER DE LA VALL DE UXÓ, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VALL DE UXÓ (CASTELLÓN)

CAIXA RURAL TORRENT, COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. TORRENT (VALENCIA)

CAIXA RURAL VINARÓS, SOCIETAT COOPERATIVA DE CRÈDIT VALENCIANA. VINARÓS (CASTELLÓN)

CAJA CAMPO, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. REQUENA (VALENCIA)

CAJA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BARCELONA.

CAJA DE CRÉDITO COOPERATIVO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. MADRID

CAJA DE CRÉDITO DE ALCOY, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA (EN LIQUIDACIÓN). ALCOY (ALICANTE)

CAJA DE CRÉDITO DE PETREL, CAJA RURAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. PETREL (ALICANTE)

CAJA LABORAL POPULAR, COOPERATIVA DE CRÉDITO. MONDRAGÓN (GUIPÚZCOA)

CAJA RURAL «NUESTRA MADRE DEL SOL», SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO. ADAMUZ (CÓRDOBA)

CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. HUESCA

CAJA RURAL CASTELLÓN SAN ISIDRO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. CASTELLÓN DE LA PLANA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL CATÓLICO AGRARIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VILLARREAL DE LOS INFANTES (CASTELLÓN)

CAJA RURAL CENTRAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ORIHUELA (ALICANTE)

CAJA RURAL COMARCAL DE MOTA DEL CUERVO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE CRÉDITO AGRARIO. MOTA DEL CUERVO (CUENCA)

CAJA RURAL DE ALBACETE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ALBACETE

CAJA RURAL DE ALBAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALBAL (VALENCIA)

CAJA RURAL DE ALGINET, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALGINET (VALENCIA)

CAJA RURAL DE ALMENDRALEJO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

CAJA RURAL DE ARAGÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ZARAGOZA

CAJA RURAL DE ASTURIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. OVIEDO (ASTURIAS)

CAJA RURAL DE BAENA NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO ANDALUZA. BAENA (CÓRDOBA)

CAJA RURAL DE BETXI, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. BETXI (CASTELLÓN)

CAJA RURAL DE BURGOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BURGOS

CAJA RURAL DE CANARIAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS)

CAJA RURAL DE CAÑETE DE LAS TORRES NTRA. SRA. DEL CAMPO, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO. CAÑETE DE LAS TORRES (CÓRDOBA)

CAJA RURAL DE CASAS IBÁÑEZ, SOCIEDAD COOPERATIVA, COOPERATIVA DE CRÉDITO AGRARIO. CASAS IBÁÑEZ (ALBACETE)

CAJA RURAL DE CASINOS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. CASINOS (VALENCIA)

CAJA RURAL DE CHESTE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CHESTE (VALENCIA)

CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CIUDAD REAL

CAJA RURAL DE CÓRDOBA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CÓRDOBA

CAJA RURAL DE CUENCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. CUENCA

CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BADAJOZ

CAJA RURAL DE FUENTEPELAYO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. FUENTEPELAYO (SEGOVIA)

CAJA RURAL DE GIJÓN, COOPERATIVA DE CRÉDITO. GIJÓN (ASTURIAS)

CAJA RURAL DE GRANADA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. GRANADA

CAJA RURAL DE GUISSONA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. GUISSONA (LLEIDA)

CAJA RURAL DE JAÉN, BARCELONA Y MADRID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. JAÉN

CAJA RURAL DE LA CARLOTA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO LIMITADA (EN LIQUIDACIÓN). LA CARLOTA (CÓRDOBA)

CAJA RURAL DE LA RODA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO DE CASTILLA-LA MANCHA. LA RODA (ALBACETE)

CAJA RURAL DE NAVARRA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. PAMPLONA (NAVARRA)

CAJA RURAL DE SALAMANCA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SALAMANCA

CAJA RURAL DE SEGOVIA, COOPERATIVA DE CRÉDITO. SEGOVIA

CAJA RURAL DE SORIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SORIA

CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. TERUEL

CAJA RURAL DE TOLEDO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. TOLEDO

CAJA RURAL DE UTRERA, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO. UTRERA (SEVILLA)

CAJA RURAL DE VILLAMALEA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO AGRARIO DE CASTILLA-LA MANCHA. VILLAMALEA (ALBACETE)

CAJA RURAL DE VILLAR, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VILLAR DEL ARZOBISPO (VALENCIA)

CAJA RURAL DE ZAMORA, COOPERATIVA DE CRÉDITO. ZAMORA

CAJA RURAL DEL MEDITERRÁNEO, RURALCAJA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. VALENCIA

CAJA RURAL DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SEVILLA

CAJA RURAL LA JUNQUERA DE CHILCHES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. CHILCHES (CASTELLÓN)

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA DE CRÉDITO. NUEVA CARTEYA (CÓRDOBA)

CAJA RURAL NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA DE ONDA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ONDA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL REGIONAL SAN AGUSTÍN FUENTE ÁLAMO MURCIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. FUENTE ÁLAMO (MURCIA)

CAJA RURAL SAN FORTUNATO, SOCIEDAD COOPERATIVA CATALANA DE CRÉDITO LIMITADA. CASTELLDANS (LLEIDA)

CAJA RURAL SAN ISIDRO DE VILAFAMES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VILAFAMES (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JAIME DE ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALQUERÍAS DEL NIÑO PERDIDO (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALCORA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALCORA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE ALMASSORA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALMASSORA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE BURRIANA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. BURRIANA (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN JOSÉ DE NULES, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. NULES (CASTELLÓN)

CAJA RURAL SAN ROQUE DE ALMENARA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. ALMENARA (CASTELLÓN)

CAJASIETE, CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. SANTA CRUZ DE TENERIFE (TENERIFE)

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. ALMERÍA

CRÈDIT VALENCIÀ, CAJA RURAL, COOPERATIVA DE CRÉDITO VALENCIANA. VALENCIA

IPAR KUTXA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO. BILBAO (VIZCAYA)

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN COOPERATIVAS DE CRÉDITO

ANEJO 3

ÍNDICE LEGISLATIVO

Las principales disposiciones legales son las siguientes:

- Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre, sobre el régimen de los Fondos de Garantía de Depósitos.
- Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito.
- Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de inversores.
- Circular 4/2001, de 24 de septiembre, del Banco de España, sobre la base de cálculo de las aportaciones.
- Orden ECO/2801/2003, de 3 de octubre, por la que se establecen las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito que se desembolsen a partir del 1 de enero de 2004, que las fija en el 0,8‰.
- Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre, por el que se fijan los importes garantizados por los Fondos de Garantía de Depósitos en Entidades de Crédito.
- Directiva 94/19/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo, relativa a los sistemas de garantía de depósitos.
- Directiva 97/9/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de marzo, relativa a los sistemas de indemnización de los inversores.

Información complementaria está disponible en la dirección de Internet:

<http://www.fgd.es>

